

**FEDERACIÓN COSTARRICENSE DE TENIS**  
**CONCURSO 001-2022**  
**CONTRATACIÓN INTERNA O EXTERNA**  
**GESTOR ADMINISTRATIVO**

La Federación Costarricense de Tenis realiza la contratación directa del Gestor Administrativo-Contable, por el cual se recibirá oferta por escrito al correo secretaria@fctenis.com para este concurso del 12 de abril hasta las 20 horas del día 14 de abril del 2022, inicio de labores 15 de abril.

**1. OBJETO:**

El presente concurso interno o externo, el cual se promueve con el objetivo de contratar un (a) Gestor Administrativo Persona Física para la Administración de la entidad a nivel gerencial, toma de decisiones, la promoción, los procesos relacionados al desarrollo óptimo del tenis, del día 15 de abril hasta el 31 de diciembre del 2022.

**2. PERFIL PROFESIONAL Y CONOCIMIENTOS REQUERIDOS:**

**2.1 PERFIL PROFESIONAL**

Indispensable experiencia comprobable de 12 años en puesto similar en una entidad deportiva reconocida.

Indispensable experiencia en la dirección de torneos nacionales e internacionales, preferible de esta disciplina deportiva.

Indispensable experiencia en el desarrollo de festivales y actividades de promoción y recreación del deporte, preferible de esta disciplina deportiva.

Indispensable experiencia en el desarrollo y organización de torneos como las eliminatorias y etapa final de los Juegos Deportivos Nacionales.

Indispensable conocimiento reglas de este deporte a nivel nacional e internacional.

Indispensable título universitario mínimo licenciatura, con énfasis en administración de empresas, contabilidad preferiblemente.

Indispensable título de gestión deportiva.

Preferible manejo programas contables.

Conocimiento de Manejo de los Paquetes de Computo.

**2.2 CONOCIMIENTOS REQUERIDOS**

Indispensable Técnico Medio en Gestión Deportiva.

Indispensable Título Universitario Licenciatura en Administración de Empresas.

Indispensable Licencia de conducir, preferible vehículo propio.

Indispensables conocimientos sobre el Proceso de Contratación Administrativa y los diversos reglamentos, preferible contar con cursos, capacitaciones o charlas del Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación y del Comité Olímpico Nacional de Costa Rica.

Indispensables conocimientos a nivel financiero-contable.

Indispensable disponibilidad para viajar fuera de San Jose para la promoción y masificación del tenis.

Habilidad para delegar funciones y trabajar bajo presión.

Habilidad para gestionar recursos económicos.

Excelentes relaciones interpersonales.

### **3. CONDICIONES INVARIABLES DE ESTA COTRATACIÓN**

3.1 La oferta tiene una vigencia de 2 días.

3.2 Debe encontrarse sin morosidad con la Caja Costarricense de Seguro Social.

3.3. Extranjeros postulantes deben tener permisos de trabajar en el país.

3.4 Disponibilidad inmediata, horario variado de lunes a domingo, dependerá además de los eventos nacionales e internacionales que se tengan.

3.5 Cumplir con los puntos 2.1 y 2.2 que son indispensables para concursar, de lo contrario no será tomado en cuenta para el concurso.

### **4. PLAZO DE LA ADJUDICACIÓN**

4.1 La Federación de Tenis adjudicará esta contratación en un plazo no mayor a 1 día posterior al cierre de recepción de ofertas, para iniciar labores 15 abril del 2022.

### **5. FORMA DE PAGO**

5.1 El pago se realizará mediante cheque o transferencia según tiempo trabajado.

## **6. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO**

6.1 El plazo de la siguiente contratación tiene una vigencia desde la orden de compra 15 abril del 2022 al 31 de diciembre del 2022, en caso de ser concurso interno, es mantenimiento en planilla actual, se incluye además el decimo tercer mes comprendido en ese periodo.

## **7. SUPERVISIÓN DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO**

7.1 La Junta Directiva de la Federación será responsable de verificar la correcta ejecución del trabajo de los oferentes.

## **8. FORMALIZACIÓN**

8.1 La presente contratación se formalizará mediante la firma de un contrato entre Federación Costarricense de Tenis y el contratista, o continuidad de labores en caso de ganarse el concurso a nivel interno.

- En todo lo no previsto en estas especificaciones se aplicará la ley de contratación administrativa y su reglamento.
- Cualquier consulta podrán ser enviadas mediante email: [inscripciones@fctenis.com](mailto:inscripciones@fctenis.com)
- El contrato se puede dar por finalizado si alguna de las partes incumple.
- Contactar con: Andrea Mora. Teléfono 2227-1335.

Las personas que cumplan con los requisitos enviar ofertas a:

[inscripciones@fctenis.com](mailto:inscripciones@fctenis.com)

Especificar en el asunto: CONTRATACIÓN INTERNA EXTERNA GESTOR ADMINISTRATIVO.

Las ofertas se recibirán del 12 al 14 de abril del 2022, adjudicación 15 de abril del 2022.